



● PREMIOS SAPIÈNCIA

Bases de los premios a proyectos de investigación de jóvenes estudiantes de la Comunitat Valenciana 2022



Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. SOBRE LAS ENTIDADES QUE CONVOCAN EL PREMIO	2
2. OBJETIVO DE LOS PREMIOS.....	2
3. DESTINATARIOS	2
4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	2
5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	3
6. PLAZOS	4
7. PREMIOS	4
8. COMPATIBILIDAD CON OTROS PREMIOS.....	6
9. JURADO	6
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
11. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	7
12. CONGRESO SAPIÈNCIA.....	7
13. PAGO DE LOS PREMIOS	8
14. CONFIDENCIALIDAD.....	8
15. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES.....	8

INTRODUCCIÓN

Sapiència es una iniciativa conjunta de la Red de Universidades Valencianas para el fomento de la I+D+i (RUVID) y la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana que tiene por objetivo despertar vocaciones científicas entre los jóvenes estudiantes de la Comunitat Valenciana a través de la convocatoria de premios a proyectos de investigación llevados a cabo por estudiantes de 4º curso de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.

1. SOBRE LAS ENTIDADES QUE CONVOCAN EL PREMIO

Estos premios están convocados por la Red de Universidades Valencianas para el fomento de la I+D+i (RUVID) y financiados por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana, con cargo a la línea S8384000, "Premios Bachilleratos de Investigación: Despertando Vocaciones Científicas", aplicación 21.02.01.542.50.7 del presupuesto de gastos de la Generalitat para 2022.

RUVID es una asociación privada sin ánimo de lucro que está compuesta por las siguientes universidades:

- Universitat de València.
- Universitat Politècnica de València.
- Universidad de Alicante.
- Universitat Jaume I de Castelló.
- Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Universidad CEU – Cardenal Herrera.
- Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

2. OBJETIVO DE LOS PREMIOS

Estos premios a proyectos de investigación científica tienen por objetivo despertar vocaciones científicas entre los jóvenes estudiantes de la Comunitat Valenciana y fomentar el pensamiento crítico en etapas previas a la universidad.

De la misma manera se reconocerá la implicación y motivación del profesorado que tutorice a los estudiantes durante la elaboración de estos proyectos.

3. DESTINATARIOS

Podrán ser destinatarios de estos premios los alumnos (en adelante, autores) que durante el curso 21/22 estén matriculados en:

- 4º de Educación Secundaria Obligatoria
- 1º y 2º de Bachillerato

en cualquier centro de la Comunitat Valenciana, así como los profesores que tutoricen sus proyectos (en adelante, tutores).

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos de investigación que opten a los premios podrán ser elaborados por equipos formados por un máximo de 3 autores y un máximo de dos tutores. Todos los autores y tutores que formen parte de una candidatura deberán pertenecer al mismo centro de estudios.

Es requisito imprescindible que los proyectos estén tutorizados por profesores. Los tutores de los proyectos deben pertenecer al mismo centro que los autores, pero no necesariamente deben ser sus tutores académicos. Cualquier profesor del centro podrá ejercer de tutor de una candidatura, si así lo requiere el proyecto de investigación.

Cada autor solo podrá formar parte de un equipo y cada equipo únicamente podrá presentar una candidatura. No es requisito que los autores que forman un equipo estén matriculados en el mismo curso, pero sí en el mismo centro.

No hay límite de presentación de candidaturas por tutor ni por centro.

Los trabajos presentados deben ser originales y haberse desarrollado total o parcialmente por parte de sus autores durante el curso escolar 21/22.

No se admitirán proyectos que ya hayan sido premiados en ediciones anteriores de Premios Sapiència.

Los proyectos de investigación deberán enmarcarse en una de las siguientes áreas temáticas:

- Artes y Humanidades.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.

- Física, Química y Matemáticas.
- Ciencias de la Tierra y de la Vida.
- Tecnología e Ingeniería.

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de candidaturas se realizará en dos fases (preinscripción e inscripción). Los trámites para presentar la candidatura se harán vía telemática desde la página web www.sapienciapremis.es, donde habrá una guía con los pasos a seguir. Solo se aceptarán las candidaturas que hayan completado correctamente las dos fases.

Las candidaturas deben ser formalizadas por el tutor. En el caso de equipos con más de un tutor, uno de ellos será el responsable de realizar todos los trámites. No se aceptarán candidaturas presentadas por los autores.

Fase 1- Preinscripción de la candidatura

Todas las candidaturas deberán ser preinscritas. La preinscripción deberá ser formalizada por el tutor responsable del equipo. No se admitirá ninguna candidatura que no haya sido preinscrita de acuerdo con el procedimiento descrito en estas bases, así como en la guía para tramitar la candidatura disponible en la página web. Como justificante del registro de la preinscripción, se enviará un acuse de recibo a la dirección de correo electrónico proporcionada para recibir notificaciones en la candidatura. Cada candidatura recibirá un número de referencia.

La preinscripción de la candidatura incluirá:

- ✓ Formulario de preinscripción, disponible en la web.
- ✓ Autorización de cesión de derechos de imagen de cada participante (autores y tutores), que en el caso de los alumnos menores de edad deberá ser firmada por los padres o tutores legales. La autorización estará disponible en la web.

El plazo para realizar la preinscripción de una candidatura se abrirá con la presentación de las bases y finalizará el día 6 de mayo de 2022 a las 23:59 h.

Fase 2- Inscripción de la candidatura

La inscripción deberá ser formalizada por el tutor responsable del equipo. No se admitirá ninguna candidatura que no haya sido inscrita de acuerdo con el procedimiento descrito en estas bases, así como en la guía para tramitar la candidatura disponible en la página web. Como justificante del registro de la inscripción, se enviará un acuse de recibo a la dirección de correo electrónico proporcionada para recibir notificaciones en la candidatura

La inscripción de la candidatura incluirá:

- ✓ Memoria descriptiva del proyecto, de acuerdo con las indicaciones establecidas en la guía para la elaboración de la memoria del proyecto disponible en la web.

La memoria descriptiva contendrá los siguientes apartados:

- Título y acrónimo del proyecto.
- Resumen del proyecto.
- Introducción: antecedentes, cómo surge el proyecto y su carácter innovador.
- Objetivos e hipótesis de la investigación (incluyendo, si fuera el caso, si el proyecto está encaminado a resolver algún reto social).
- Materiales y métodos empleados.
- Resultados y discusión/análisis.
- Conclusiones

El documento se presentará en formato PDF, no excederá de los 10 MB, ni pasará de 40 páginas (excluidos anexos y bibliografía).

La memoria del proyecto de investigación podrá presentarse indistintamente en valenciano, castellano o inglés.

- ✓ Vídeo de presentación del proyecto, en formato mp4, con una duración máxima de 4 minutos y un tamaño máximo de 1GB.

El vídeo de presentación del proyecto de investigación podrá presentarse indistintamente en valenciano, castellano o inglés.

El plazo para presentar la inscripción de la candidatura se iniciará el día 4 de junio de 2022 y finalizará el día 4 de julio de 2022 a las 23:59 h.

Se descartarán todas aquellas candidaturas que no contengan la totalidad de los documentos y formato requerido, y que no hayan sido remitidas a través de los medios que establecen estas bases.

La falsedad en la documentación aportada supondrá la exclusión con efecto inmediato de los premios. Con su participación, los equipos candidatos acreditarán que son los autores y tutores del proyecto de investigación.

La presentación de la solicitud implica la plena aceptación de las bases y conlleva la autorización del equipo solicitante para que la entidad convocante pueda requerir la presentación de documentación adicional.

Los equipos candidatos dan por acreditado con su mera participación que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases

6. PLAZOS

El plazo para presentar la preinscripción de la candidatura se iniciará el día en el que se publiquen las bases y finalizará el día 6 de mayo de 2022 a las 23:59 h.

El plazo para presentar la inscripción de la candidatura se iniciará el día 4 de junio de 2022 y finalizará el día 4 de julio de 2022 a las 23:59 h.

La entidad convocante se reserva el derecho a ampliar el plazo de presentación de candidaturas por causa justificada o de fuerza mayor.

7. PREMIOS

Se concederán un total de 32 premios que consistirán en una aportación monetaria. El importe total de los premios que se otorgarán asciende a 70000 €.

La distribución de los premios se efectuará de acuerdo con el siguiente detalle:

Primer Premio



ÁREA ARTES Y HUMANIDADES

4000 €
para los autores
1000 €
para los tutores



ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

4000 €
para los autores
1000 €
para los tutores



ÁREA CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA VIDA

4000 €
para los autores
1000 €
para los tutores



ÁREA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

4000 €
para los autores
1000 €
para los tutores



ÁREA FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICAS

4000 €
para los autores
1000 €
para los tutores

Segundo Premio



ÁREA ARTES Y HUMANIDADES

3000 €
para los autores
500 €
para los tutores



ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

3000 €
para los autores
500 €
para los tutores



ÁREA CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA VIDA

3000 €
para los autores
500 €
para los tutores



ÁREA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

3000 €
para los autores
500 €
para los tutores



ÁREA FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICAS

3000 €
para los autores
500 €
para los tutores

Tercer Premio



ÁREA ARTES Y HUMANIDADES

2 premios de:
1500 €
para los autores
500 €
para los tutores



ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

2 premios de:
1500 €
para los autores
500 €
para los tutores



ÁREA CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA VIDA

2 premios de:
1500 €
para los autores
500 €
para los tutores



ÁREA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

2 premios de:
1500 €
para los autores
500 €
para los tutores



ÁREA FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICAS

2 premios de:
1500 €
para los autores
500 €
para los tutores



ACCÉSITS

Se otorgarán un total de 10 accésits para los autores de 500 € cada uno.



PREMIO ESPECIAL

Se entregará un único premio especial adicional a uno de entre los cinco proyectos mejor puntuados en las distintas áreas temáticas con una dotación de 1500 € para los autores.



PREMIO DEL PÚBLICO AL MEJOR VÍDEO DE PRESENTACIÓN

Entre los 30 proyectos finalistas se entregará un único premio adicional al mejor vídeo de presentación valorado con una dotación de 1000 € para los autores.

En el caso de no haber candidaturas o estas no ser de suficiente calidad en alguna de las áreas temáticas propuestas, los premios correspondientes se asignarán y distribuirán entre el resto de las áreas, en función de la puntuación obtenida por las candidaturas presentadas en el resto de las áreas temáticas.

Todos los premios estarán sujetos a las condiciones fiscales establecidas en la legislación vigente.

8. COMPATIBILIDAD CON OTROS PREMIOS

Los proyectos de investigación que resulten premiados podrán haber sido premiados con antelación o serlo en el futuro, en el marco de cualquier otra convocatoria de premios distinta a Sapiència.

9. JURADO

La decisión sobre la concesión de los premios corresponderá al jurado.

El jurado institucional estará presidido por la persona que ostente la presidencia de RUVID, y formarán parte del mismo dos vocales en representación de RUVID; y otros dos vocales, con rango al menos de director general, en representación de la Generalitat, uno de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y otro de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

El jurado de expertos estará formado por profesores de las universidades asociadas a RUVID con especialización y experiencia en cada una de las áreas temáticas.

El jurado será el encargado de efectuar la selección de los proyectos premiados basándose en los criterios de evaluación y selección, que se incluyen en estas bases en el punto 10.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado llevará a cabo el proceso de selección, revisando tanto la memoria del proyecto como su vídeo de presentación, y de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

1. Trabajo en equipo, autonomía en la concepción y realización del proyecto por parte de los autores (5%).
2. Carácter innovador del proyecto: originalidad y orientación a la resolución de retos sociales (20%).
3. Rigor académico del proyecto bajo los principios del método científico (25%):
 - Metodología y técnicas de investigación empleadas.
 - Bibliografía: uso de referencias científicas.
4. Presentación y redacción del proyecto de investigación (25%):
 - Lógica en la estructura y contenido de la memoria.
 - Claridad de exposición de estudio en el vídeo.
5. Resultados generados y conclusiones (25%).

En caso de empate se valorarán como prioritario y por este orden, los criterios 5, 3 y 4.

En el proceso de evaluación del vídeo, a los criterios de evaluación principales, se añadirán los siguientes:

1. Creatividad y originalidad del vídeo.
2. Contenido del vídeo.
3. Capacidad de comunicación del equipo para transmitir información sobre el proyecto: metodología, resultados y conclusiones.

Alguno de los premios puede quedar desierto si el jurado así lo establece; si bien, este premio desierto se asignará a otra área temática siguiendo las pautas indicadas al final del apartado 7.

11. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Previo al proceso de evaluación se descartarán todas aquellas candidaturas que no cumplan los puntos 3, 4, 5 y 6 de estas bases.

Las candidaturas que cumplan todos los requisitos serán evaluadas por el jurado de expertos del área temática propuesta en la candidatura. Si lo consideran oportuno, los miembros del jurado podrán enmarcar un proyecto de investigación en un área temática distinta a la indicada en la candidatura.

El jurado de expertos evaluará la memoria descriptiva y el vídeo de presentación y seleccionará los 6 mejores proyectos de cada una de las áreas temáticas, de los cuales 30 constituirán los proyectos finalistas.

Si no hubiera suficientes proyectos de calidad en algún área temática, se completaría hasta un total de 30 con los mejores proyectos del resto de áreas, siempre por orden de mayor puntuación obtenida en la evaluación.

Los proyectos mejor valorados en cada una de las áreas temáticas serán presentados por sus autores en el congreso Sapiència, cuyo desarrollo se detalla en el apartado 12.

Los vídeos de presentación de los 30 proyectos finalistas serán sometidos al criterio del público a través de la página web www.sapienciapremis.es. El proyecto más votado será el ganador del premio del público al mejor vídeo de presentación. Este premio será complementario a cualquier otro recibido. El plazo y los detalles del proceso de votación popular se indicarán en la página web.

El proyecto mejor valorado en cada una de las áreas temáticas (en total 5 proyectos), optará al premio especial, que será complementario a cualquier otro recibido.

Una vez finalizadas las presentaciones de los proyectos en el congreso, el jurado institucional emitirá el fallo final y dará a conocer la distribución de todos los premios. El fallo del jurado se publicará en la página web.

Las deliberaciones del jurado tendrán carácter confidencial y serán inapelables. No se mantendrá correspondencia o comunicación adicional alguna con los participantes que no hayan resultado premiados. En ningún caso se facilitará información desagregada o individualizada sobre las solicitudes recibidas ni sobre la deliberación del jurado.

12. CONGRESO SAPIÈNCIA

La entidad convocante organizará un evento durante el mes de octubre de 2022 en el que los autores de los proyectos mejor valorados en cada área temática expondrán sus trabajos públicamente.

Los autores deben asistir al congreso acompañados por el tutor o tutores del proyecto. Es indispensable, salvo causa de fuerza mayor, acudir al congreso para recibir el premio correspondiente.

El congreso correspondiente a esta convocatoria se celebrará en Alicante. Los detalles de su organización se publicarán en la página web y serán comunicados con antelación a todos los participantes.

El congreso será retransmitido *on line*.

La presentación de los proyectos se organizará por áreas temáticas y el orden de intervención se notificará a los participantes con antelación. Cada presentación tendrá un tiempo máximo de exposición de 5 minutos y podrán intervenir los autores de los proyectos (al menos uno de ellos), pero no sus tutores.

Una vez finalizada la exposición de los proyectos, el jurado emitirá el fallo y se dará a conocer la distribución de todos los premios, el premio especial y el premio del público al mejor vídeo de presentación.

13. PAGO DE LOS PREMIOS

El pago de los premios a los equipos ganadores se hará efectivo en un único pago a cada uno de sus beneficiarios y mediante transferencia bancaria. En el caso en que haya varios autores o tutores en un mismo proyecto, el premio se dividirá proporcionalmente, correspondiendo a cada uno la misma cantidad.

Los accésits, el premio especial y el premio del público al mejor vídeo de presentación se distribuirán únicamente entre los autores del equipo.

Todos los proyectos finalistas recibirán un documento acreditativo del fallo del jurado.

14. CONFIDENCIALIDAD

La información aportada en cada candidatura, memoria descriptiva y vídeo de presentación es propiedad exclusiva de sus autores, tutores y centro al que pertenecen y ni la entidad convocante ni los miembros del jurado podrán difundir públicamente bajo ningún concepto los detalles de la candidatura.

Todos los datos personales registrados serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Podrán ser objeto de difusión a través de la página web www.sapienciapremis.es las memorias descriptivas, nombres de sus autores y tutores, centro al que pertenecen y vídeos de presentación de los 30 proyectos de investigación finalistas.

Los participantes en el congreso previamente habrán autorizado a la entidad convocante a retransmitir *on line* su intervención.

RUVID se reservará el derecho de grabar el congreso con el fin de elaborar un vídeo-resumen que podrá ser exhibido a través de la página web del premio.

Los derechos de propiedad intelectual de los trabajos presentados pertenecen a los autores, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril Ley de Propiedad Intelectual.

15. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La interpretación de estas bases corresponde en exclusiva a la entidad convocante, que se reserva el derecho a introducir las modificaciones necesarias por causa de fuerza mayor.

Únicamente se atenderán consultas sobre estas bases a través del correo electrónico hola@sapienciapremis.es o a través del formulario de contacto disponible en la página web www.sapienciapremis.es.